

# El recinto almohade de Cáceres: nuevas aportaciones

The almohade wall of Cáceres. New contributions

Samuel Márquez Bueno\*; Pedro Gurriarán Daza\*\*

## RESUMEN

La muralla almohade de Cáceres, una de las más destacadas de ese período conservada en nuestro país, nos va aportando poco a poco novedades sobre su construcción original. En estas páginas estudiaremos varias torres y paños de muralla del recinto cacereño, incidiendo en algunos aspectos constructivos singulares que nos permitirán conocer mejor la arquitectura militar de entonces.

**Palabras clave:** Muralla, torre albarrana, tapial, Cáceres, almohade.

## ABSTRACT

The almohade wall of Cáceres, one of the most prominent of this period preserved in our country, is providing us little by little news about its original construction. In these pages we will study several towers and walls of the Cáceres enclosure wall, affecting some singular constructive features that allow us to know better the military architecture of the time.

**Key words:** Wall, albarran tower (external tower), rammed earth, Cáceres, almohad.

## Introducción

En este artículo, se recogen algunas de las aportaciones generadas con posterioridad a la publicación de nuestros dos trabajos de carácter monográfico, relativos al recinto almohade de Cáceres (MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2003, 2006<sup>1</sup>). De modo que nos centraremos en tres sectores muy concretos del recinto: La Torre del Aire, la Torre Redonda, y el lienzo comprendido entre la Torre de los Púlpitos y el Arco de la Estrella (Fig. 1). Expondremos diversos aspectos relacionados con la construcción de estas estructuras militares, no sólo referidos a las propias fábricas sino también a los acabados superficiales. De este modo, iremos completando el conocimiento que poseemos sobre esta obra emblemática de la

arquitectura militar almohade, que nos permite confirmar la existencia de un léxico edilicio oficial ejecutado por especialistas, seguramente móviles, adscritos a su aparato estatal.

## La Torre del Aire

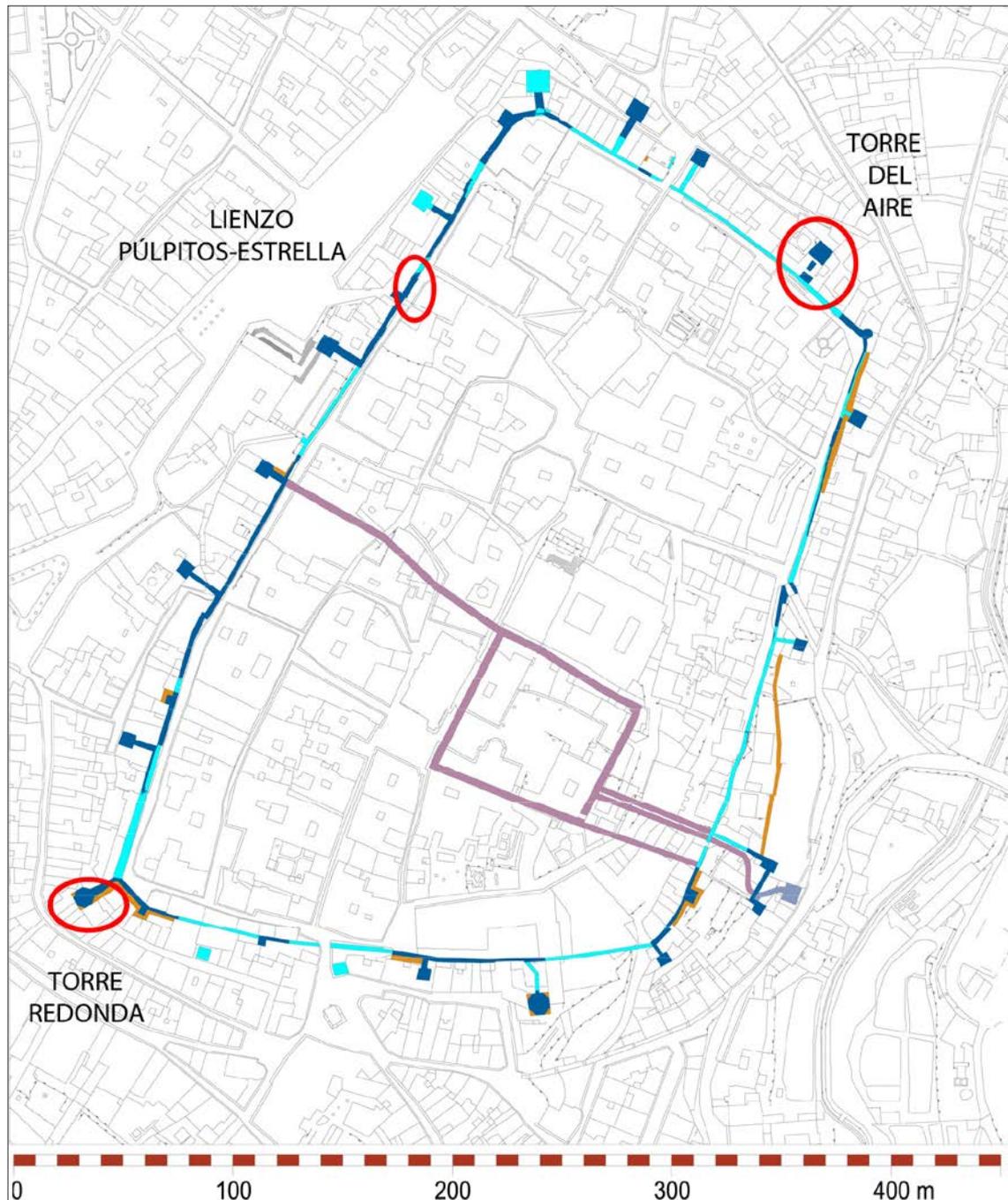
Esta torre ya fue descrita y analizada someramente en los referidos trabajos anteriores; en los que, sin embargo, no presentamos documentación fotográfica alguna, ni planimetría relevante<sup>2</sup>. En esta ocasión, una descripción más exhaustiva de los elementos poliorcéticos se acompaña de unos levantamientos planimétricos totalmente renovados respecto de los que quedaron inéditos en su día; así como de una pequeña selección de fotografías<sup>3</sup>.

\* IES al-Qázeres, Cáceres. \*\* Yamur. Arquitectura y Arqueología S.l. Málaga

1 Véanse en MÁRQUEZ y GURRIARÁN (2016) las otras aportaciones sobre el recinto cacereño, en concreto sobre la coracha almohade de la Torre de los Pozos".

2 La descripción y breve análisis puede leerse en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2003: 80-81) y (2006: 34-37). La escasa información planimétrica se ofrece en el marco general de los planos del recinto mostrado por los mismos autores en 2003: 110 y 2006: 17.

3 Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a los dueños del inmueble, por la oportunidad de poder documentar en su día, los vestigios aparecidos en la rehabilitación del edificio; así como al arquitecto responsable de la intervención, José Manuel Rodríguez Puebla, y al arqueólogo encargado del seguimiento, Jaime Naranjo García; por los datos aportados. Del mismo modo agradecemos la ayuda de Alejandra Daza González, en el retoque digital de las fotografías de la Torre del Aire.

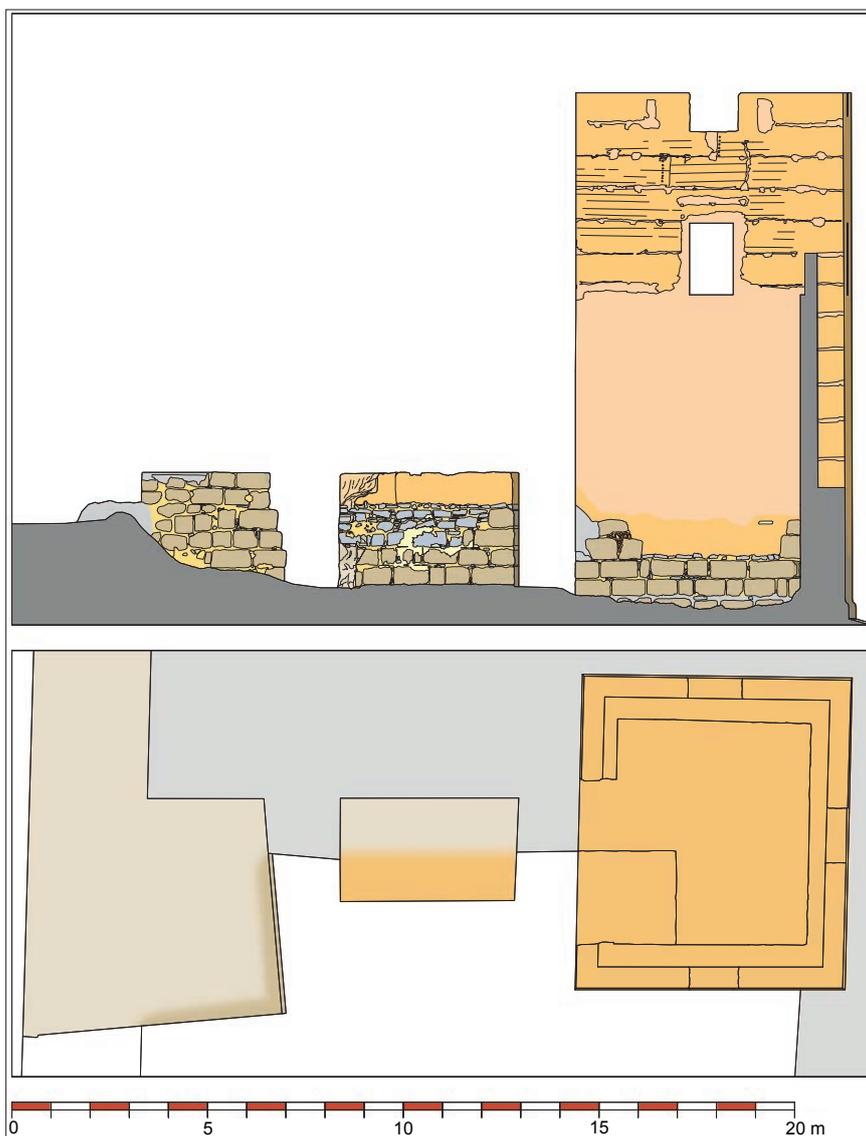


**Fig. 1.** Plano del recinto almohade de Cáceres con indicación de los sectores referidos en este artículo.

Actualmente, los restos constructivos de este dispositivo militar se encuentran completamente integrados en una vivienda rehabilitada hace unos quince años, en la calle Adarve del Cristo, nº 1. En todos los planos presentados hemos prescindido, salvo alguna excepción justificada, de aquellos elementos ajenos a la obra tal y como se configuró en período almohade, en aras de una mayor

claridad. Se ha podido identificar una torre albarana, de planta cuadrangular, conservada hasta el pretil del terrado; y las partes inferiores del espigón y de la torrecilla, adosada a la muralla desaparecida (Fig. 2).

De la torrecilla subsisten hasta un total de seis hiladas de sillares graníticos reutilizados, dispuestos en sucesivas zarpas. Algunas de



**Fig. 2.** Planta y alzado oriental de la Torre del Aire. Vestigios arqueológicos conservados en el inmueble actual.

las piezas muestran las típicas muescas destinadas a las garras metálicas de las grúas, para su elevación y colocación originaria, lo que delata su origen romano (ADAM, 1996: 52-53). Únicamente fue posible documentar la cara oriental y parte de la septentrional, de modo que nos podemos hacer una idea de las dimensiones en planta por comparación con otras torrecillas del recinto. Lo que sí se pudo comprobar, es la escasa o inexistente cimentación, según el tramo, de esta estructura (Láms. 1 y 2).

Del espigón, se pudieron registrar parcialmente sus caras norte y sur, y toda la anchura de la oriental. No obstante, teniendo en cuen-

ta su emplazamiento frente a la albarrana, se pueden suponer con bastante exactitud sus dimensiones en planta. Lo que se conserva fue puesto en obra mediante la erección de cuatro hiladas de sillares graníticos de acarreo, combinados con abundante mampostería en las dos hiladas superiores, en las que los bloques de grano se reducen al refuerzo del extremo septentrional del espigón. Por encima de la obra pétreo se levanta la primera de las hiladas de tapia, que debían sucederse hasta coronar la estructura (Lám. 3). En este caso, es el almohadillado que presentan algunas de sus piezas en la cara norte, las que delatan un origen clásico. Subsisten vestigios del acabado epidérmico original, formalizado



**Lám. 1.** Vista oriental de los vestigios de la torrecilla.

por un mortero calizo allanado en el que se practicaron líneas incisas que simulaban un aparejo más regular.

En cuanto a la torre albarrana; exteriormente, en su faz de levante y parte de la meridional, se detecta un zócalo de tres filas de sillares reaprovechados, con una zarpa encima de la inferior, sobre el que se erige la primera de las hiladas de tapia, reforzada con sillares esquineros (Lám. 4). Un total de 14 niveles de obra encofrada se elevan hasta la base de la desaparecida merlatura. En la fachada este hay alguna pieza con muescas de garras y un sillar almohadillado reubicado



**Lám. 2.** Cara septentrional de la base de la torrecilla. En la parte izquierda se aprecia la escasa cimentación, que incluso llega a desaparecer en la parte derecha, según va elevándose el contorno del nivel geológico.



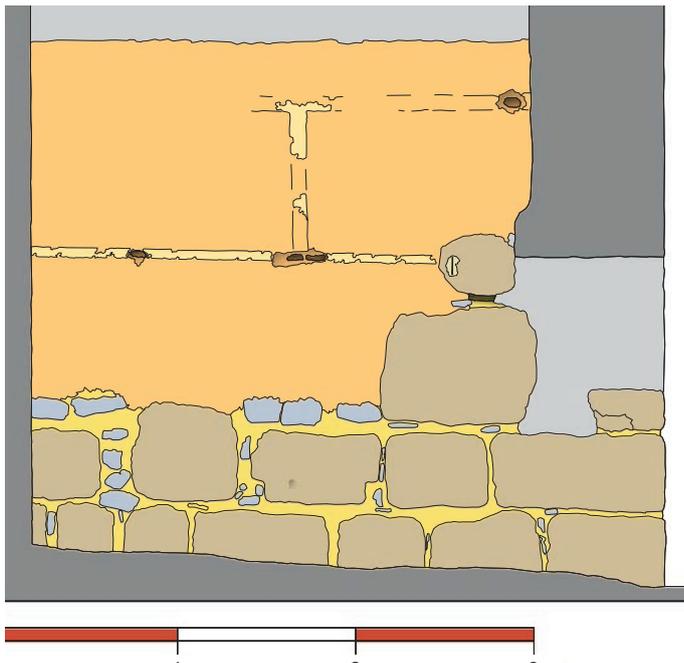
**Lám. 3.** Vista oriental de los vestigios del espigón.



**Lám. 4.** Vista oriental de las hiladas de sillares en la base de la albarana.

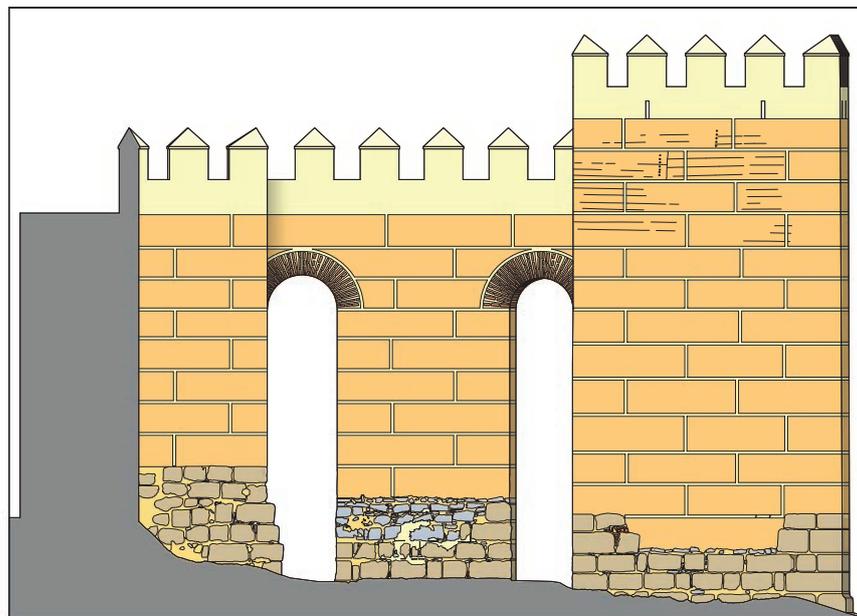
a soga, cuando su posición en un edificio anterior fue a tizón. En la cara sur también se documenta una marca de garras en un sillar que presenta un doble engatillado, que ya no se corresponde con las piezas contiguas (Fig. 3). En cuanto a los acabados superficiales, hay

escasos restos de líneas incisas que perfilan un bloque pétreo de la cara meridional, y restos más evidentes del encintado de las tapias, formalizado por bandas horizontales y verticales. En la fachada oriental subsiste un pequeño testigo horizontal del mismo encintado.



**Fig. 3.** Alzado meridional de la base de la torre albarrana. Se aprecia la leve inclinación de la cinta horizontal inferior.

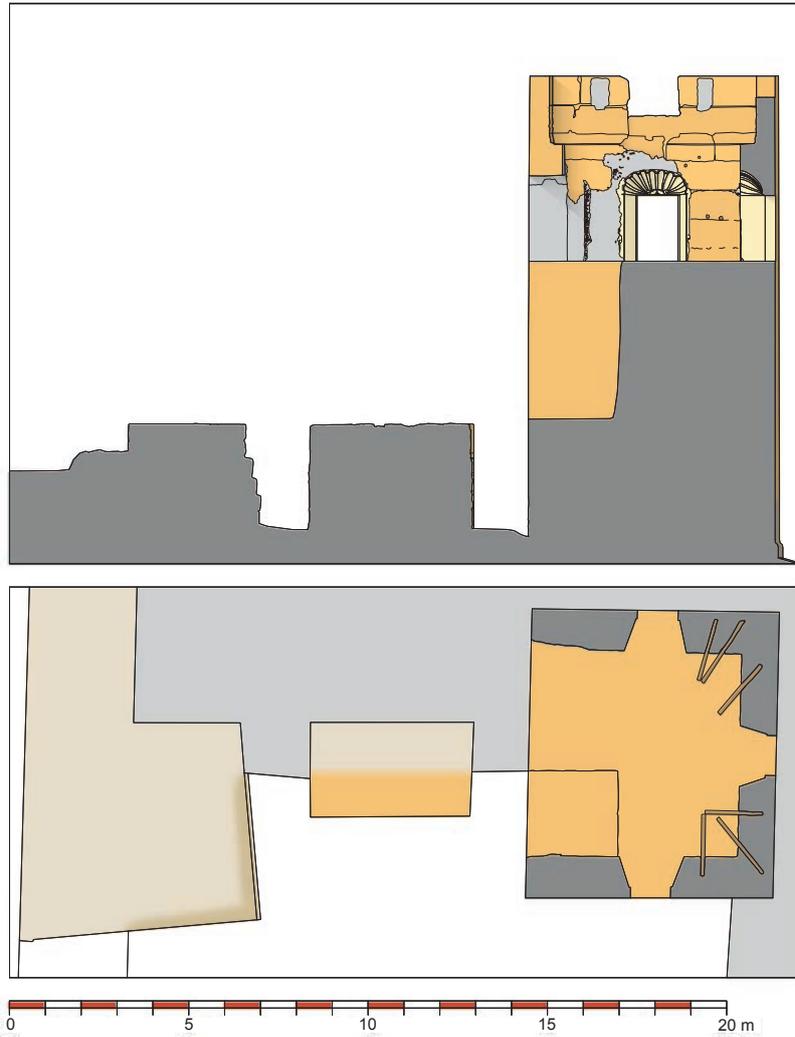
A pesar de que el interior de la torre se encuentra bastante alterado, ha sido posible constatar la presencia de elementos significativos de la fase fundacional y registrar ciertos procesos reconstructivos, permitiéndonos realizar una propuesta de estado hipotético original, con muchos visos de verosimilitud (Fig. 4). Por lo pronto, se puede verificar cómo parte del macizo de la torre ha sido horadado para ganar metros cúbicos de espacio (Fig. 5). De este tipo de intervenciones, destaca la sufrida en la actual cámara de los vanos rematados por veneras, probablemente del s. XVIII.



**Fig. 4.** Planta y alzado oriental de la Torre del Aire. Hipótesis de restitución en período almohade.

**Fig. 5.** Secciones de la planta y alzado oriental de la Torre del Aire. Vestigios arqueológicos conservados en el inmueble actual. Se ha restituido la posición de los elementos lignarios del macizo de la torre, a partir de los huecos documentados.

Así, se ha podido comprobar cómo las paredes interiores originales de la cámara almohade se pueden rastrear desde el forjado contemporáneo hasta prácticamente el inicio de las veneras de las ventanas (Lám. 5). Desde esa línea hasta



**Lám. 5.** Caras norte y este del interior de la estancia moderna de la Torre del Aire. Obsérvese el cambio de textura en las tapias a la altura de la base de las veneras, así como los orificios dejados por la desaparición de los elementos lignarios.



el suelo, formalizado en época moderna, se procedió al picado de las tapias para obtener el espacio actual, incluyendo la apertura de los vanos. De hecho, gracias a tal proceso de ahuecado hemos podido constatar la presencia de travesaños de madera, dispuestos en el macizo de la torre, a modo de refuerzo o armazón interno, tal y como se registra en otras partes del recinto (MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2006: 59 y 61). Por encima de este habitáculo se ubica el espacio cimero de la vivienda moderna, en el que se ha documentado la cara interior del pretil perimetral del terrado primitivo, en cuyos frentes oriental, septentrional y occidental se abrían parejas de saeteras de alzado cuadrangular con derrame al interior, cegadas a día de hoy. Todos los paramentos que hay sobre el referido parapeto son obra moderna o contemporánea, y la parte de las paredes que quedaría por debajo es tapia almohade rebajada (Lám. 6).

En definitiva, todos los datos analizados conducen a dos cuestiones que cabe destacar. En primer lugar, esta torre albarrana se erigió a partir de una torrecilla adosa, a la que se enlazaba mediante un espigón perforado por dos arcos en sus extremos. Exactamente, de la misma manera que en la Torre del Aver, en este mismo recinto, y a diferencia del resto de albarranas en las que únicamente se ha podido constatar la presencia de un arco, en el mejor de los casos. Ejemplos similares y coetáneos, además de próximos geográficamente, los tenemos en las torres exentas de la albacara de Trujillo y del recinto urbano de Mérida <sup>4</sup> (Lám. 7). La torre albarrana que flanquea la Puerta de Sevilla, en el recinto amurallado de Córdoba, muestra el mismo esquema poliorcético. Pero, a pesar de que tradicionalmente se ha considerado obra omeya (GÓMEZ MORENO, 1951: 21; PAVÓN MALDONADO, 1991: 255 y 260), las últimas



**Lám. 6.** Caras norte y este del interior de la estancia cimera de la Torre del Aire. Obsérvense los restos del pretil con las saeteras cegadas.

<sup>4</sup> ALBA CALZADO (2011: 680-681) sugiere una cronología post-taifa para la albarrana citada, y por consiguiente en funcionamiento en los ss. XII y XIII. Tal propuesta no es incompatible con la eclosión castral almohade de finales del s. XII; momento en el que creemos que pudo ser erigida, con mayor probabilidad.



**Lám. 7.** Espigón de la albarrana del recinto urbano de Mérida.

investigaciones apuntan hacia una cronología bajomedieval, concretamente entre 1369 y 1385 (MURILLO *ET AL.*, 2010: 227). De modo que se trataría de una pervivencia del esquema documentado desde época almohade.

En segundo lugar, en la práctica totalidad de las albarranas almohades del recinto cacereño, dotadas de cámara; la diferencia entre el suelo del habitáculo, o habitáculos,

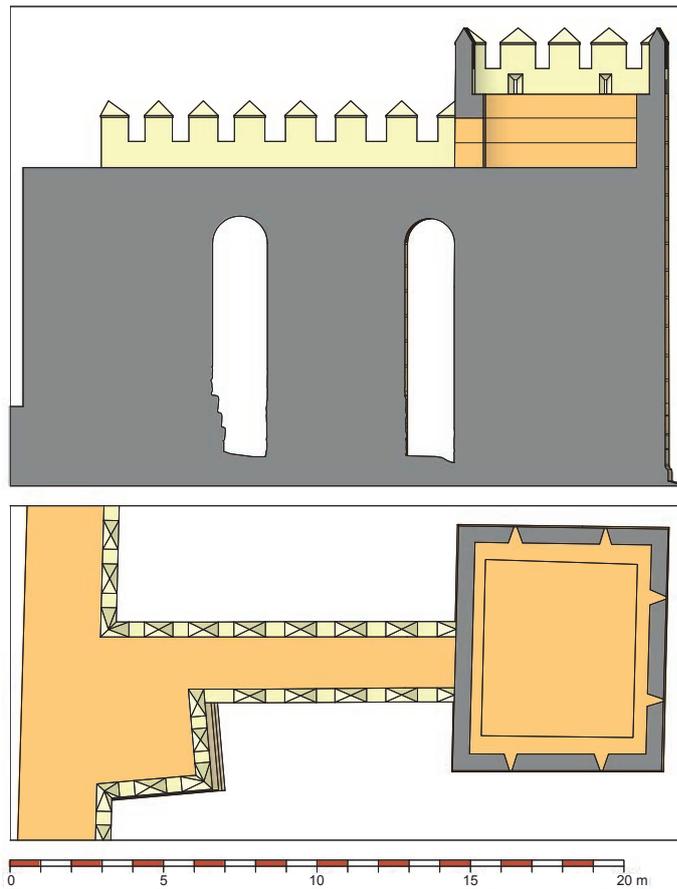
y la terraza de la torre es invariablemente de cuatro cajones de tapia<sup>5</sup>. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, tal distancia queda reducida a tres. Además, teniendo en cuenta las dimensiones de su estancia, la presencia de una bóveda, como solución de cubrición, se revela completamente incongruente. De modo que nos inclinamos por suponer que su techado se resolvía mediante un forjado lignario (Fig. 6). Si bien esta solución se manifiesta, por ahora, excepcional en el recinto de Cáceres; no es ni mucho menos extraña en el repertorio edilicio almohade, en concreto, y andalusí en general. El más antiguo antecedente conocido de este esquema se constata en los tramos de las murallas de Almería construidos en el s. XI (GURRIARÁN DAZA y MÁRQUEZ BUENO, 2005: 67-69); en cuya puesta en obra mediante encofrados, se formaliza una serie de torres macizas hasta la altura del adarve de la muralla adyacente. Por encima de ese nivel se emplazan dos cámaras consecutivas, con forjado plano de madera (Lám. 8). Sin embargo, la eclosión de esta solución formal y constructiva se produce bajo los Unitarios, documentándose ejem-

plos muy similares al de la Torre del Aire en obras militares de Badajoz<sup>6</sup>, Alcácer do Sal y Málaga<sup>7</sup>, por citar tres ejemplos más occidentales. Precisamente, en el oriente andalusí, donde los casos de torres con forjado de madera se vuelven prácticamente incontables, referiremos los ejemplos de Jorquera y Socovos, por su grado de conservación y relevancia arquitectónica.

<sup>5</sup> Se refiere esta cuestión y se comenta la excepcionalidad justificada de la Torre Redonda, desde un punto de vista constructivo, en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2003: 75).

<sup>6</sup> A pesar de haber desaparecido en la actualidad, puede documentarse el empleo de forjado lignario en una de las torres más significativas de la alcazaba de Badajoz. Véase en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2012: 60-62).

<sup>7</sup> Léase en el "Informe sobre la restauración y puesta en valor de las estructuras medievales de c/ Carretería 62-64, Málaga", Málaga, 2002, inédito; cuya autoría recae en los arquitectos César Olano Gurriarán y Pedro Gurriarán Daza.



**Fig. 6.** Secciones de la planta y alzado oriental de la Torre del Aire. Hipótesis de restitución en período almohade. No se ha representado el presumible forjado que debió techar la cámara.



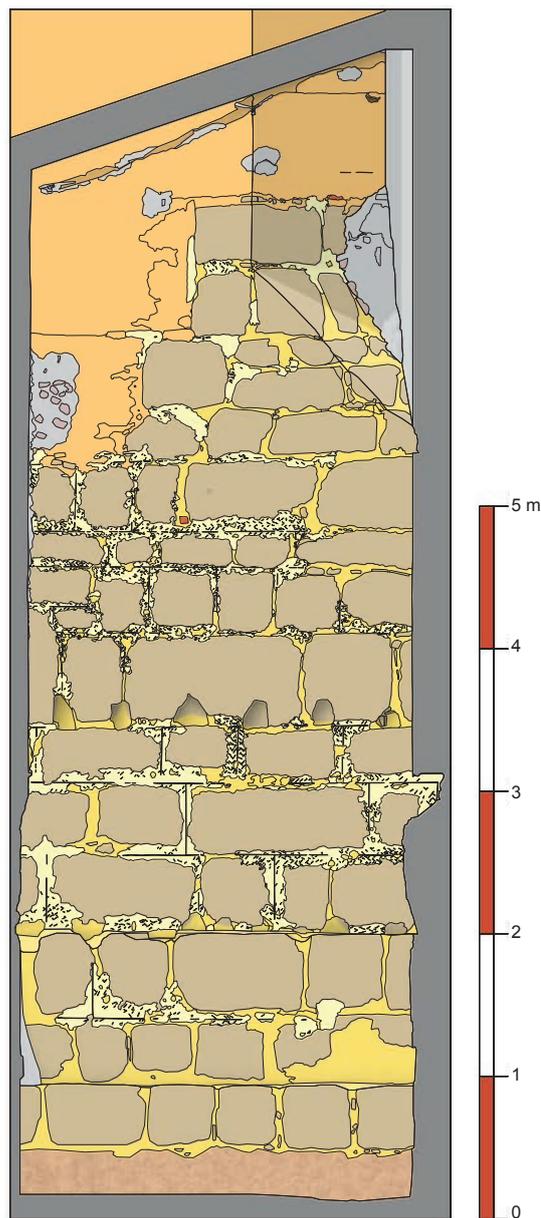
**Lám. 8.** Torre de la Muralla de la Hoya, en Almería. Gracias a la rotura del paramento que mira a intramuros, se puede apreciar el escalonamiento en el que se alojaban los dos forjados de la torre, y los huecos dejados por la desaparición de las respectivas vigas maestras.

## La Torre Redonda

Al contrario que la torre anterior, ésta sí ha sido abordada en profundidad en anteriores trabajos, en los que además adjuntábamos abundante material gráfico; concretamente planimétrico, fotográfico e incluso una propuesta de recreación del hipotético estado original en perspectiva cónica<sup>8</sup>. De modo que las nuevas aportaciones se basan en la descripción y análisis de los paramentos de la albarrana que se han podido documentar en las obras de rehabilitación del inmueble sito en la calle Hornos, nº 3, adosado a su cara sudoccidental<sup>9</sup>.

A pesar de que la torre se encuentra completamente oculta por el caserío en su parte inferior, los datos que manejábamos antes de esta intervención ya nos permitieron avanzar su forma completa y configuración material, con bastante acierto, según se ha podido comprobar ahora. Su estructura formal responde, en su base, a un ortoedro que mediante cuatro planos triangulares inclinados se transforma en un prisma octogonal que ocupa dos tercios de su alzado.

Así, tras un cuidadoso picado de los morteros modernos que ocultaban las fábricas de la torre, ha aparecido un tramo inferior de la su cara sudoccidental, con doble zarpa; una pequeña porción de la zona más baja de la cara meridional del prisma octogonal, y parte de uno de los planos triangulares inclinados. Los cinco primeros metros de alzado están ejecutados mediante sillares graníticos de acarreo, por encima de los cuales, se combinan las piezas pétreas ubicadas en torno al plano triangular, con dos hiladas de tapia que ocuparían la zona central de la cara sudoccidental (Figs. 7 y 8). Hay que reseñar, que la fila de sillares más elevada ya pertenece a la parte prismática de la torre que queda por

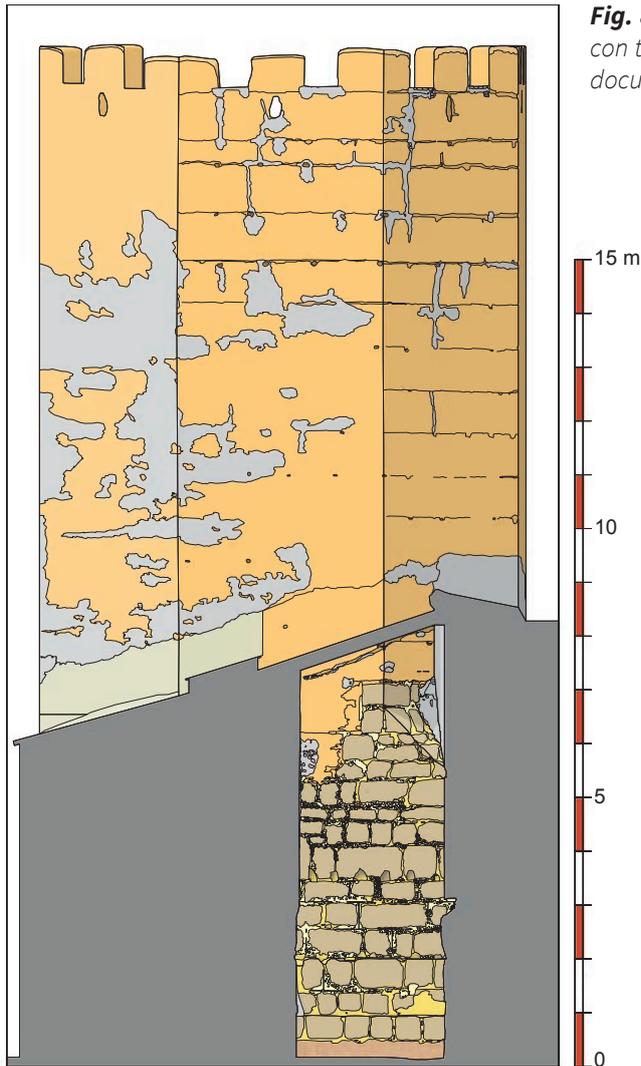


**Fig. 7.** Alzado sudoccidental de los paramentos de la Torre Redonda, documentados desde el interior del inmueble de la calle Hornos, nº 3.

encima de los planos triangulares inclinados; tal y como se constata en este inmueble de la calle Hornos y en el patio de la calle Cornudillas lindante con la esquina oriental de la albarrana (Láms. 9, 10 y 11).

<sup>8</sup> Para una descripción y análisis minucioso, consúltense en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2003: 73-75 y 114). Por otra parte, se ofrece una reseña más sintética pero acompañada de material gráfico más variado en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2006: 33, 35, 38 y 39).

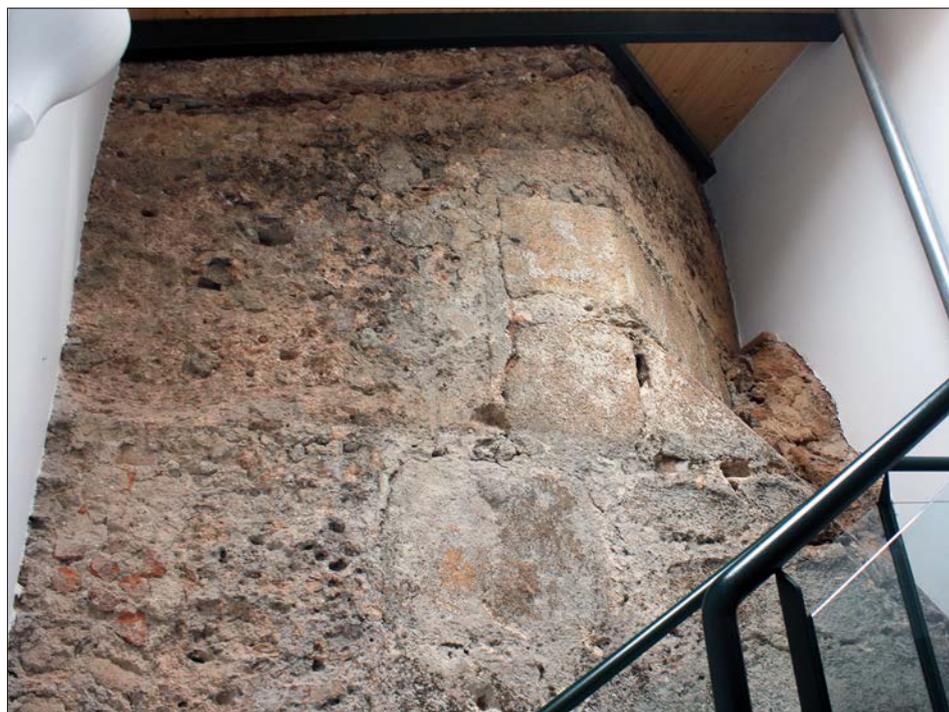
<sup>9</sup> Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a los dueños del inmueble, así como al arquitecto responsable de la intervención, Román Pareja-Obregón Ruano, y al arqueólogo responsable del seguimiento, José Antonio Estévez Morales; por la facilidades dadas y la confianza depositada en este trabajo.



**Fig. 8.** Alzado sudoccidental de la Torre Redonda, con todos los paramentos que ha sido posible documentar hasta la fecha.

En cuanto a la cimentación, se revela inexistente, de manera prácticamente similar a lo detectado en la Torre del Aire (*vid supra*). En este caso, se aprecia cómo la primera hilada de sillares apoya directamente sobre el nivel geológico; siendo muy poco probable que ésta estuviera enterrada formando parte de un hipotético cimiento, dada su cota en relación con la topografía del terreno circundante. Aun considerando tal posibilidad, la cimentación sería mínima. No obstante, esta inicial fila pétreo le conferiría a la torre su asiento más amplio, pues por encima de ella ya se produce la primera zarpa, y la siguiente y última dos hiladas después (Fig. 9).

**Lám. 9.** Parte superior de los paramentos de la Torre Redonda, visibles desde el interior del inmueble de la calle Hornos. Destaca la presencia de la hilada de sillares en el inicio del prisma octogonal, como los restos del encintado original apreciables entre la zona pétreo de la izquierda y las tapias de la derecha.





**Lám. 10.** Cara oriental de la Torre Redonda. La línea imaginaria trazada entre las flechas indica el límite entre el prisma octogonal y el plano triangular inclinado que queda por debajo. Obsérvense, tanto la hilada de sillares en el inicio del prisma, como los vestigios del encintado original.

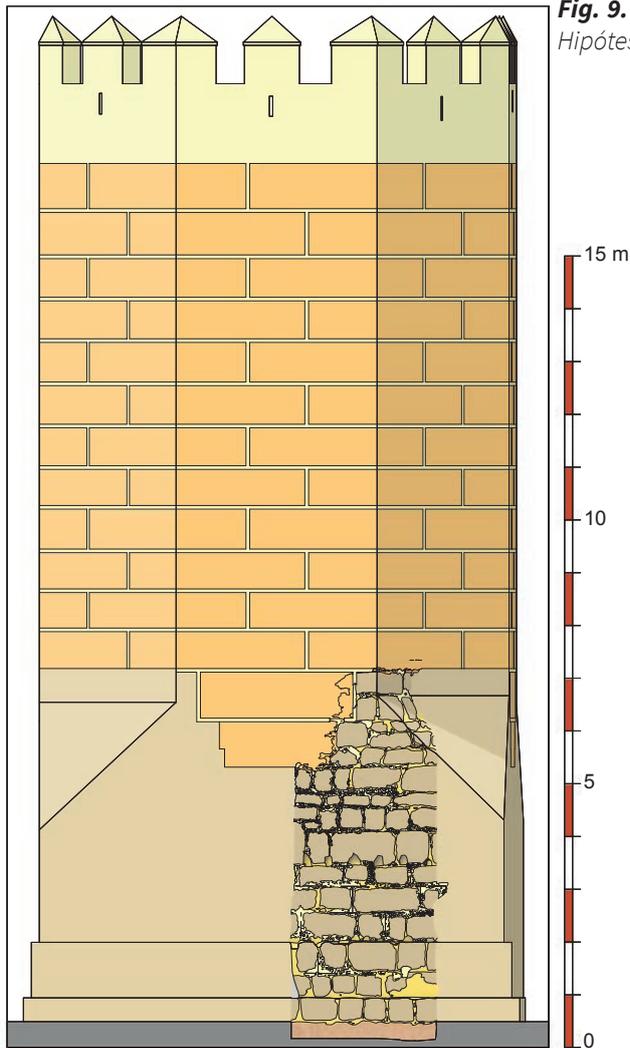
Capítulo aparte merece el tema de los acabados epidérmicos. Asunto de capital importancia para los alarifes muminíes, según hemos podido comprobar en numerosas obras promovidas por los Unitarios<sup>10</sup>. Concretamente, en el recinto de Cáceres no es difícil detectar la presencia de líneas incisas, simulando un aparejo regular, en la superficie del mortero original que aflora en las juntas de los sillares; tal y como puede apreciarse en los basamentos de las torres del Horno y del Aire, o de la torrecilla adosada en el Olivar de la Judería<sup>11</sup>. En el caso que nos ocupa; por una parte, dada la excepcional altura que alcanza el zócalo pétreo en esta albarrana, y por otra, gracias al hecho de haber estado el paramento protegido de la intemperie por



**Lám. 11.** Detalle de la hilada de sillares de la cara oriental de la Torre Redonda, en el inicio del prisma octogonal. Se aprecian las líneas trazadas sobre los restos del mortero original, tanto las que simulan un aparejo regular como las incisiones cortas en diagonal.

<sup>10</sup> El interés de los investigadores por esta cuestión ha ido en aumento en los últimos años. Léase en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2006: 49-62) y (2008: 117-121).

<sup>11</sup> Véase una fotografía del detalle en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2006: 51) en la que se pueden apreciar los escasos sillares que no fueron sustraídos.



**Fig. 9.** Alzado sudoccidental de la Torre Redonda. Hipótesis de restitución en período almohade.

las edificaciones adosadas, los vestigios de líneas incisas que “regularizan” el aparejo son realmente abundantes. Pero éste no es el único tratamiento superficial apreciable en el mortero sobre las juntas, pues se acompaña por múltiples incisiones diagonales cortas dispuestas a espiga, que invaden toda la superficie del mortero, incluso en las partes en que éste reviste parcialmente los bloques de granito (Lám. 12 y fig. 7). Estos dos tipos de incisiones también se pueden apreciar en el mortero de la hilada pétreo que queda por encima del plano triangular inclinado oriental, en la misma Torre Redonda (Lám. 11); y también en la cara meridional de la torrecilla emplazada entre las albarrañas del Postigo y del Aver (Lám. 13)<sup>12</sup>. En esta lámina también se puede apreciar la escasa o nula cimentación de la torrecilla, mencionada líneas atrás en los casos de las albarrañas del Aire y Redonda.

**Lám. 12.** Detalle del paramento pétreo visible desde el interior del inmueble de la calle Hornos. Destaca la presencia de los dos tipos referidos de líneas incisas sobre el mortero de las juntas de los sillares.



<sup>12</sup> Nuestro más sincero agradecimiento a la dueña del inmueble desde el que pudimos fotografiar la torrecilla que aparece en la lámina 13; así como a Rosa Carmen Rodríguez Alonso, que intermedió en la visita.



**Lám. 13.** Cara sur de la torrecilla sita entre las torres del Postigo y Aver, con detalle del mencionado remate epidérmico.

Como es de suponer, tales tratamientos epidérmicos no son privativos de nuestro recinto. Si bien el paralelo más antiguo del que tenemos constancia, parece datar de finales del s. XI, hemos localizado tres ejemplos coetáneos muy distantes geográficamente entre sí, lo que nos indica que debía ser de uso común. El referido caso más antiguo se documenta en el pasadizo de la primitiva entrada al alcázar de Sevilla, entre dos arcos de herradura, en las paredes que recibían las hojas de las puertas en estado de apertura<sup>13</sup>. Los revocos incisos, ya de época almohade, más próximos se localizan en la Puerta de Sevilla, en el recinto de Niebla; curiosamente en la misma posición que los hispalenses, aunque en este caso la presencia de las incisiones diagonales es más discreta (Lám. 14). En lienzos almohades de Marbella se documenta el mismo acabado de sillares fingidos, con algún óvalo añadido. En este caso, las incisiones diagonales son muy marcadas (SÁNCHEZ y GURRIARÁN, 2016: 44). Sin embargo, el ejemplo más significativo es el más alejado, en el recinto de Dār al-Sultan, en el sur de Marruecos<sup>14</sup>. A diferencia de todos los casos referidos, los muros de esta fortaleza están erigidos completamente en mampostería, aunque trabajada con gran regularidad. De nuevo en las inmediaciones de una puerta monumental, subsisten vestigios del mortero calizo superficial, muy bien allanado, con el tratamiento epidémico



**Lám. 14.** Detalle del interior de la almohade Puerta de Sevilla, en Niebla. Destaca la presencia del aparejo fingido que contrasta con la discreta presencia de las incisiones cortas en diagonal.

<sup>13</sup> Se puede consultar la cronología y ver fotografías en TABALES RODRÍGUEZ (2002: 210, 224, 250 y 256).

<sup>14</sup> Se refiere la cuestión de los acabados superficiales y se ofrece fotografía del detalle en ACIÉN ALMANSA y CRESSIER (2009: 188-189 y 203).

descrito. En este caso concreto, todo indica que el revoco cubría por completo el aparejo de mampostería; cosa que no queda clara en los casos en los que los paramentos se han erigido con sillares más o menos regulares. De cualquier manera, la totalidad de los casos analizados muestra una gran unidad conceptual y modos de trabajo similares, lo que sustenta más aun las tesis de movilidad de alarifes y operarios (MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2008: 131-133), o en su defecto, de modos constructivos.

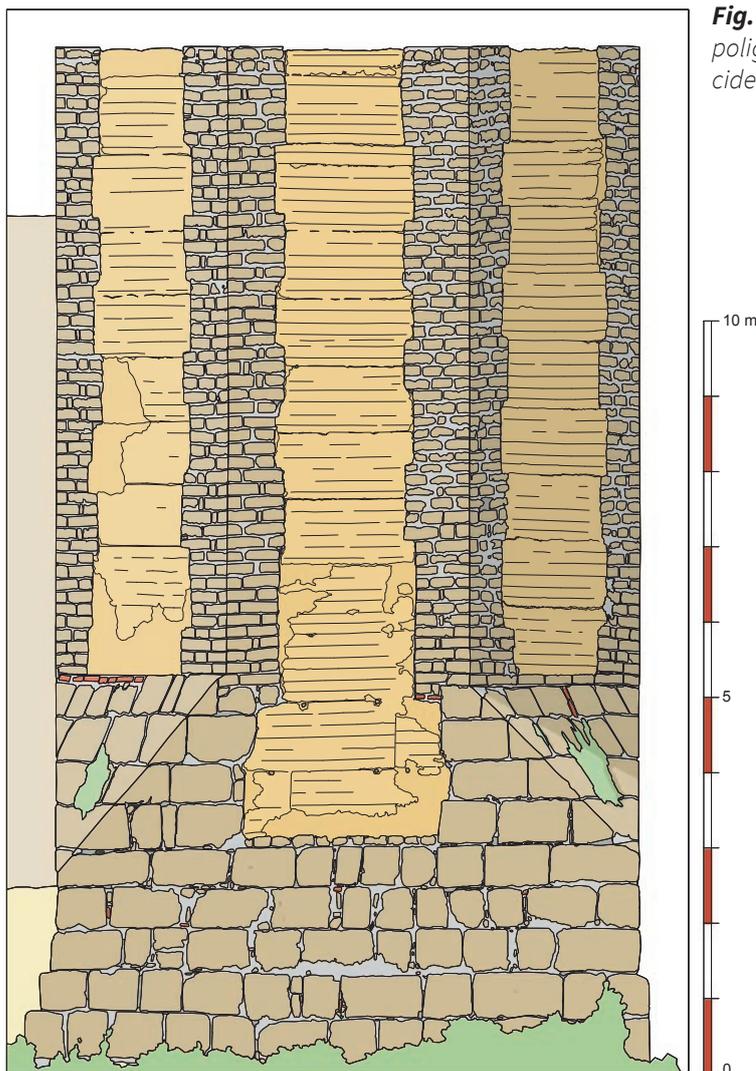
Para finalizar este apartado, haremos una breve mención al acabado superficial típico de las tapias almohades; nos estamos refiriendo a los encintados y jabelga sobre pretil y merlatura. Aunque los restos de cintas más significativos de la Torre Redonda se emplazan en la cara oriental del prisma octogonal (Lám. 8), también se rastrean vestigios en el paramento visible desde el inmueble de la calle Hornos; concretamente en el límite entre las dos hileras de tapia inferiores y los sillares adyacentes (Lám. 9 y fig. 7). En cuanto a la jabelga que

cubría la coronación de la albarrana, no sólo se aplicó a la merlatura y al pretil, sino que también se aplicó a la anómala hilada de tapia que hay inmediatamente por debajo, y que servía de ajuste al desarrollo en altura de las bóvedas de la cámara (Lám. 15 y figs. 8 y 9).

En resumidas cuentas, la suma de los conocimientos que poseíamos más el análisis del paramento recientemente documentado, nos permite hacer una propuesta muy viable de la forma, puesta en obra y apariencia final de esta torre (Fig. 9). Precisamente, eso es lo que nos ha permitido identificar un paralelo formal y constructivo ciertamente directo: la torre que flanquea el vértice noroccidental del recinto almohade de Niebla (Fig. 10). Su estructura es idéntica a la cacereña salvo en la parte en que se inserta en las murallas, pues no es albarrana; de modo que únicamente posee tres planos triangulares inclinados, y un prisma heptagonal. En cualquier caso, tales diferencias serían irrelevantes, pues son producto de la adaptación del mismo esquema volumétrico a una relación distinta



**Lám. 15.** Parte superior de la Torre Redonda desde el este. Obsérvese, por debajo del pretil de la albarrana, la estrecha hilada de ajuste parcialmente cubierta por los restos de la jabelga que también se aplicó al pretil y la merlatura.



**Fig. 10.** Alzado occidental de la torre poligonal que flanquea el vértice noroccidental del recinto almohade de Niebla.

mos efectuar comparaciones en los tramos superiores. De cualquier manera, si contamos las hiladas de cajones de tapias hasta el suelo de la cámara, en el caso cacereño; y hasta el terrado en el ejemplar iliplense, comprobamos que en ambos casos arroja la misma cantidad de diez. Los acabados superficiales originales eran similares, al menos en cuanto a los que solían disponerse sobre las tapias. Podemos afirmar este extremo gracias al análisis efectuado sobre otros lienzos del recinto de Niebla, que mostraban el remate epidérmico prototípico de la edificación militar almohade, en obra encofrada. Aunque no se puede reconocer directamente en la torre que nos ocupa, por haber sufrido sus tapias una restauración radical.

con los muros de las respectivas cercas. En cuanto a la ejecución material, la torre iliplense también cuenta con una base aparejada mediante sillares de acarreo con zarpas en la parte inferior, y dos hiladas de tapia que penetrarían en el núcleo pétreo. Si bien es cierto, que los ángulos de su prisma heptagonal de tapia están reforzados por cadenas de sillarejos, tal detalle constructivo se hace extensivo a todas las torres de ese recinto; algo que en Cáceres solamente se puede atribuir a la albarra de los Pozos, lo que justificaría la diferencia. Por otra parte, aunque el ejemplar de Niebla es ligeramente más pequeño que el de Cáceres, sus proporciones son muy parecidas en las partes inferiores hasta el inicio de los prismas poligonales. Además, puesto que la torre andaluza carece de cámara, y desconocemos si la tuvo en origen o no, no pode-

Realmente, las similitudes entre estas dos torres se manifiestan con claridad en el momento en que las ponemos en el contexto del conjunto de torres poligonales almohades de al-Andalus. Formalmente, podemos clasificar estos dispositivos poliorcéticos en tres tipos, conforme a la forma de su base y relación con la parte poligonal superior. Así, en el tipo A incluiríamos las torres de base ortoédrica que pasan a prismática poligonal mediante el recurso de planos triangulares inclinados. En el tipo B contaríamos con las de base ortoédrica sobre las que se erigiría el prisma poligonal de manera brusca, sin elementos de transición formal. Y por último, en el tipo C tomaríamos en consideración aquellas que muestran una forma prismática poligonal completa, desde la base hasta la coronación. En la mayoría de los casos, el modo de eje-

**Lám. 16.** Torre poligonal mudéjar en el castillo de Alcalá de Guadaíra. Originariamente, la transición al prisma poligonal se realizaba mediante planos inclinados triangulares, como el que se aprecia en la parte derecha. El de la izquierda era similar pero fue modificado por un añadido.

cución material está unido a una tipología específica. De modo que las torres de tipo A están ligadas a una puesta en obra mixta, mediante el recurso de material pétreo y tapias, reservándose la parte lítica para la base, incluyendo los planos triangulares. Sería el caso de las torres Redonda, noroccidental del recinto de Niebla, y una del castillo de Alcalá de Guadaíra, que a pesar de ser obra cristiana, sería un claro epígono de la edificación almohade<sup>15</sup> (Lám. 16). Las del tipo B serán obras monomateriales, completamente erigidas mediante encofrados, o con la presencia residual de otro material. Aquí contaríamos con los ejemplos de la albarrana de Reina (Lám. 17) y al menos una de las de Écija (COLLADO, ROMERO y CARRASCO, 2001: 662). No obstante, la Torre de Espantaperros, en la alcazaba de Badajoz, también seguiría el mismo esquema, a pesar de hallarse parcialmente mutilado el ortoedro de su base. Más problemática sería la adscripción a este grupo de los restos muy destruidos de la torre poligonal del recinto de Alcácer do Sal, puesto que su grado de deterioro impide saber si pertenecía al A o al B. De modo que la única torre poligonal de tapia que claramente adjudicaríamos al grupo A, sería la llamada Torremochada, la otra octogonal subsistente en el recinto cacereño. Esta albarrana constituiría un

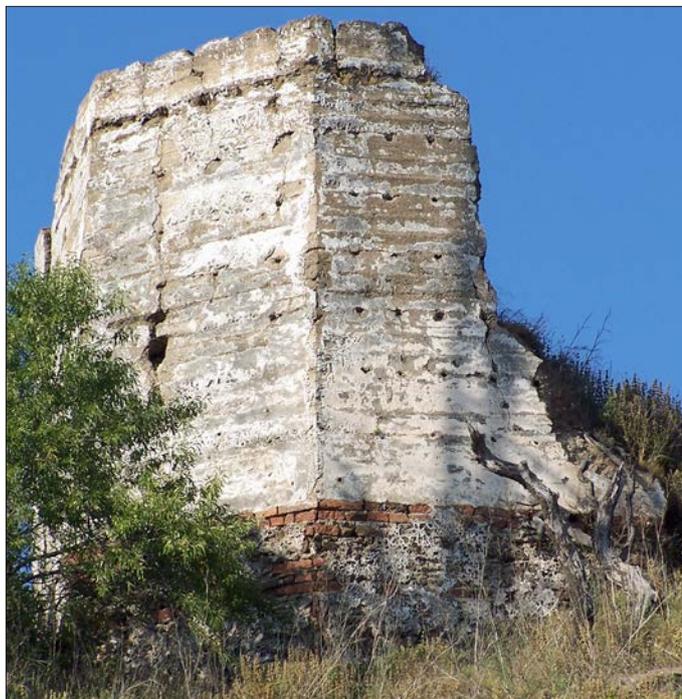


**Lám. 17.** Torre albarrana octogonal del castillo de Reina. La coronación de obra de mampostería es producto de una intervención posterior al período almohade.

<sup>15</sup> GARCÍA FITZ (2008: 115) ofrece una adscripción cronológica bastante precisa para esta torre; situándola en el reinado de Sancho IV, a finales del s. XIII.

caso excepcional, pues está construida de abajo hasta arriba mediante obra encofrada. Precisamente, esta técnica se revela poco adecuada para la formalización de los planos triangulares inclinados por un motivo muy simple: requeriría el desmante de parte del relleno, una vez colmatado el cajón de la tapia, para lograr el plano inclinado. Por eso, la mayoría de las obras monomateriales de tapia pertenecen al tipo B. Suponemos que el caso excepcional de Torremochada quedaría justificado por una búsqueda de mimesis formal con la Torre Redonda. Finalmente, las del grupo C, pueden estar ejecutadas de forma monomaterial o mixta, pues la continuidad de la forma prismática sería compatible con cualquier tipo de puesta en obra. En este apartado, citaremos los ejemplos de las poligonales de Jerez de la Frontera, Sanlúcar la Mayor y Bentomiz (Lám. 18); entre otros conocidos.

*opus africanum*; por ser muy común en el norte de África (ADAM, 1996: 130-132). Aunque el lienzo, objeto de nuestra atención, ostenta

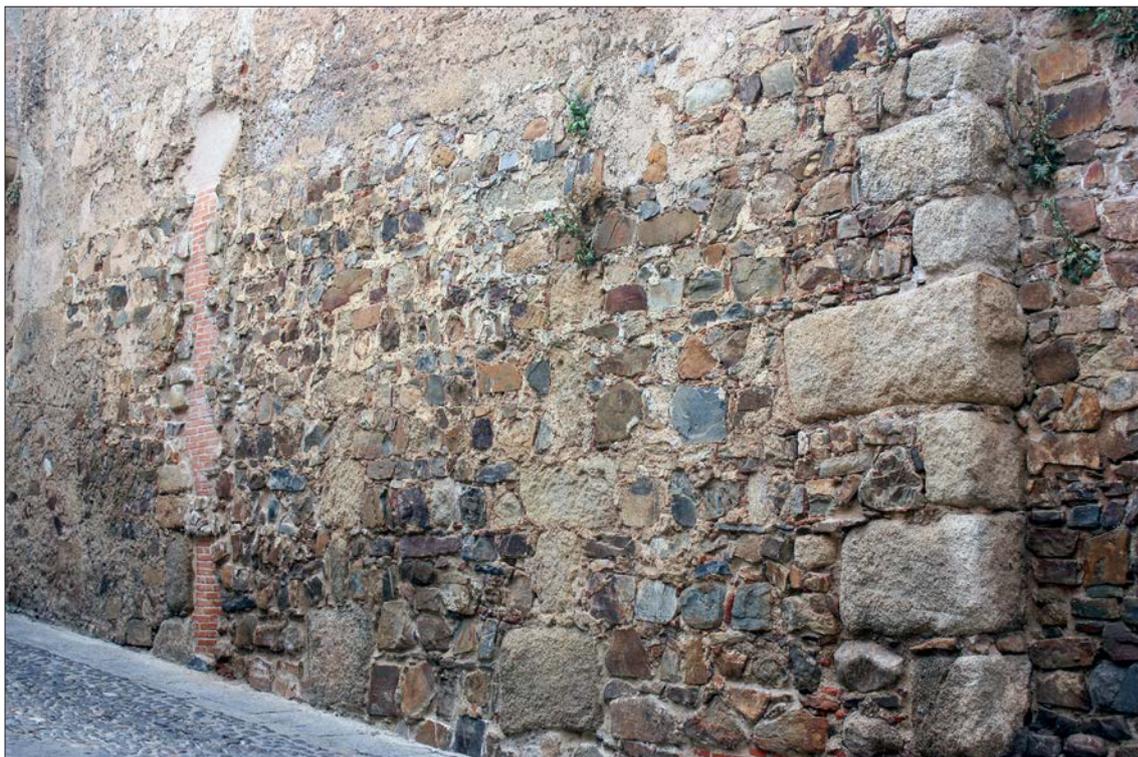


**Lám. 18.** Torre poligonal del recinto de Bentomiz, de forma prismática pura.

### El lienzo entre la torre de los Púlpitos y el arco de la Estrella

De este tramo de muralla, en realidad, el objeto de nuestro interés se centrará en su cara intramuros, que es dónde hemos identificado un aparejo relevante; pues su faz exterior se encuentra muy alterada por sucesivas intervenciones restauradoras. En el lienzo, en cuestión, se detecta la presencia de un potente zócalo de material pétreo sobre el que se erigieron tres hiladas de tapia hasta el suelo del adarve. Precisamente, en la conformación de los elementos líticos, puede advertirse la presencia de hasta cinco cadenas verticales de sillares graníticos de acarreo, en los que se van alternando posiciones de soga y tizón. Todo el espacio existente entre dichas cadenas se aparejó mediante sucesivas hiladas de mampostería (Lám. 19). Este modo constructivo se encuentra perfectamente definido y documentado en la edilicia púnica y romana, y responde a la denominación de

una versión un tanto tosca de este aparejo, su clasificación como tal no puede ser puesta en tela de juicio. Por otra parte, aquí también es posible detectar vestigios significativos de los acabados epidérmicos privativos del período almohade. En la parte superior se aprecian restos de cintas de mortero calizo horizontalmente dispuestas entre las hiladas de tapia, y en el límite de la obra encofrada con la parte pétreo. En el tramo inferior también se observa el mismo mortero, pero en esta ocasión formando cintas que enmarcan los mampuestos y sillares (Lám. 20), de una forma idéntica a cómo sucede en la Torre de los Pozos (MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2006: 49 y 74; 2008: 117; y 2016: 62, fig. 7). Lo relevante de esta cuestión, es que ese mortero calizo es exactamente el mismo que toma las piezas líticas, no detectándose diferencia alguna ni interrupción entre el que se atisba en el interior del muro y el que se percibe en su superficie. De esto se concluye, sin lugar a dudas, que tanto el lienzo aparejado



**Lám. 19.** *Cara intramuros del lienzo comprendido entre la Torre de los Púlpitos y el Arco de la Estrella.*



**Lám. 20.** *Detalle del lienzo intramuros, en el que se aprecian las cintas de mortero de cal que ciñen los mampuestos, y la cinta horizontal que marca el límite con la hilada de tapia que se aprecia por encima.*

con *opus africanum* como el mortero epidérmico son estrictamente coetáneos; de modo que si el acabado superficial es forzosamente almohade, el presumible aparejo de tradición romana también lo es.

En un principio pudiera resultar sorprendente el empleo por parte de los Unitarios de un tipo de aparejo aparentemente anacrónico, y propio de una civilización anterior. Lo que, por otra parte, no sería un hecho aislado; pues en el mismo recinto tenemos paramentos de sillares almohades a los que tradicionalmente se les había atribuido una cronología romana, o incluso más antigua<sup>16</sup>. Sin embargo, hay indicios de que el uso de este peculiar aparejo pervive a lo largo del Alto Medievo hasta llegar a la Plena Edad Media, en diferentes puntos de territorios antaño vinculados a Roma. En la cercana Mérida se documentan paramentos de *opus africanum* en uno de los denominados “palacetes” emirales levantados

entre fines de s. VIII y la primera mitad del s. IX (ALBA CALZADO, 2009: 402-403 y 411). En Túnez, este aparejo es de uso relativamente habitual según se desprende de lo constatado en construcciones religiosas y militares desde el s. IX en adelante (PAVÓN MALDONADO, 1996: 47, 59, 72-73 y 258). Por último, en alguno de los lienzos erigidos por lo almohades en el recinto de Carmona, se advierte el mismo esquema edilicio visto en Cáceres: basamento de *opus africanum* sobre el que se elevan los cajones de tapia (Lám. 21).

## Conclusiones

Los tres sectores del recinto cacereño, analizados en el presente artículo, ponen en evidencia su relación con otras construcciones militares anteriores y sobre todo coetáneas, a través de los múltiples paralelos descritos en cada caso. Como ya referimos en su día, el



**Lám. 21.** Lienzo almohade del recinto de Carmona.

16 Véase lo identificado en la Torre del Aver, en MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA (2003: 73).

alto grado de homogeneidad presente en la producción arquitectónica muminí, no sólo se debe a su carácter simbólico y a la creación de una “imagen corporativa” que le confiera unos rasgos específicos e identificativos; sino también a la participación de alarifes y obreros especializados que se desplazaban por los territorios sujetos al poder dinástico cuando la coyuntura lo exigía (MÁRQUEZ BUENO y GURRIARÁN DAZA, 2008: 131-134). Por sus características formales y constructivas, la fortificación almohade de Cáceres debió ser erigida por las mismas cuadrillas que trabajaron en otros puntos del Garb al-Andalus, o al menos, instruidas según unas directrices comunes muy específicas.

El destino de Cáceres, como plaza de gran relevancia estratégico-militar, estuvo directamente vinculado a los avatares de esta dinastía norteafricana en la península hasta su desaparición. Abū-l-‘Ulā Idrīs al-Ma’mūn, gobernador almohade de al-Andalus y a la sazón contendiente por el trono califal en Marraquech, abandonó la Península en octubre de 1228 para no volver jamás, acompañado de un importante contingente militar necesario para materializar sus aspiraciones. Este acontecimiento supuso *de facto* el abandono a su suerte de al-Andalus, sin que el caudillo andalusí Ibn Hūd pudiera ocupar eficazmente el espacio político y militar que habían dejado vacío los almohades, al no disponer de la potencia bélica de éstos. Por ello, creemos que no es casual que tras resistir los asedios leoneses de 1213, 1218 y 1222, Cáceres sucumbiera en el que culminó el 23 de abril de 1229 con su definitiva conquista, tan solo cinco meses después de que Abū-l-‘Ulā cruzara el Estrecho.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. y CRESSIER, P. (2009). “Fortalezas dinásticas del Marruecos medieval: aspectos constructivos”, *Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, nº 2. Almería, pp. 173-203.
- ADAM, J. P. (1996). *La construcción romana. Materiales y técnicas*. León.

ALBA CALZADO, M. (2009). “Los edificios emirales de Morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 20. Córdoba, pp. 379-420.

ALBA CALZADO, M. (2011). “Semblanza arqueológica de la Mérida islámica” *Actas del Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento Emeritense*. Mérida, pp. 661-685.

COLLADO RUIZ, A., ROMERO PAREDES, C. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2001). “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Merinos nº 38 de Écija, Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996. Sevilla, pp. 657-663.

GARCÍA FITZ, F. (2008). *El castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Estudio y fuentes documentales*. Sevilla.

GÓMEZ MORENO, M. (1951). “El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe”, *Ars Hispaniae III*. Madrid.

GURRIARÁN DAZA, P. y MÁRQUEZ BUENO, S. (2005). “La Almería medieval como fortaleza”. *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, pp. 57-73.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2003). “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos formales y funcionales”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10.1. Jaén, pp. 57-118.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2006). *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Badajoz.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2008). “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade en al-Andalus”, *Arqueología de la Arquitectura*, nº 5. Madrid, pp. 115-134.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2012). “Tras la huella de los almohades. Reflexiones sobre las últimas fortificaciones del Badajoz Andalusi”, *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, nº 0. Madrid, pp. 55-75.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2016). “La coracha almohade de la Torre de los Pozos de Cáceres”, *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, nº 3. Madrid, pp. 55-72.

MURILLO, J. F.; RUIZ, D.; CARMONA, S.; LEÓN, A.; RODRÍGUEZ, M. C.; LEÓN, E. y PIZARRO, G. (2010). “Investigaciones Arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)”, *Anejos de anales de arqueología cordobesa*, nº 2. Córdoba, pp. 183-230.

PAVÓN MALDONADO, B. (1996). *España y Túnez: arte y arqueología islámica*. Madrid.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999). *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II*. Madrid.

SÁNCHEZ BANDERA, P. J. y GURRIARÁN DAZA, P. (2016). *Castellum, Castillo, Alcazaba de Marbella. Aproximación a los orígenes y evolución de una construcción excepcional*. Ue-0. Publicación Digital de Arqueología, nº 2.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2002). *La primitiva puerta del Alcázar de Sevilla. Memoria arqueológica*. Madrid.